



JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

NOTIFICACION POR AVISO

Referencia: Acción de Tutela
Accionante: HERMES PERLAZA ROJAS
SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTIAGO DE CALI
Accionado: SECRETARIA DE TRANSITO DE TIMBIO -CAUCA
Vinculados: FRANCISCO LELIS GOMEZ LASSO
Radicación: 76-001-4303-003-2020-00138-00.
Despacho: Juzgado 3 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali.

El suscrito Secretario General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN del Vinculado FRANCISCO LELIS GOMEZ LASSO**, dentro de la presente acción de tutela, se fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento del **Vinculado FRANCISCO LELIS GOMEZ LASSO**, para los fines pertinentes se le transcribe el contenido de la impugnación, emitida en el trámite de la tutela en referencia, **sentencia de tutela JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS**. Cali (V.) cuatro (04) de Septiembre de dos mil veinte 2020. En la cual dispuso, "...**RESUELVE: 1.- CONCEDER la impugnación a la Sentencia de Tutela No. 140 del 28 de agosto de 2020 presentada por la parte accionante. 2. Notifíquese la presente Impugnación de Acción de Tutela a las partes intervinientes en la forma establecida en el decreto 2591 de 1.991 y decreto 306 de 1.992. 3. Remítase el expediente al superior inmediato a fin de que el proceda de conformidad. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. La Juez, CECILIA EUGENIA BOLAÑOS.**"

Se fija el presente aviso en la cartelera de la secretaria de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias por el término de un (1) día, hoy 07 de septiembre de 2020 desde las 7:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO SILVA CANO
SECRETARIO GENERAL



JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

CONSTANCIA DESFIJACIÓN DE AVISO DE TUTELA:

Santiago de Cali, **07 de septiembre de 2020.**

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado.

**CARLOS EDUARDO SILVA CANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12**